

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Teleférico Bicentenario
Tipología del Contrato	Edificación Pública y Transporte
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Comuna de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba. RM
Presupuesto Oficial del Proyecto	Oficial : UF 1.948.603 + IVA Actualizado: UF 2.268.277 + IVA (D.S. N°173-2023 tramitado)
Superficie del Proyecto	Superficie municipal: E. Santa Clara – 2.929,5 m2 E. Canal San Carlos – 675,13 m2 E. P. Metropolitano – 1240,37 m2 Punto de Quiebre – 28,32 m2 Longitud aproximada de 3.4 k m
Superficie Concesionada	Superficie Expropiación (sin BNUP) Huechuraba – 16.414 m2 Las Condes – 652 m2 Providencia – 248 m2 Vitacura – 4.392 m2
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.
Accionistas del Concesionario	10% Ciudad Empresarial S.A. 42,5% Icafal Inversiones S.A. 42,5% Doppelmayr Chile Holding SpA 5% Teleférico Bicentenario SpA
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP 27 del 01.03.2018, publicado en Diario Oficial el 19.05.2018
Inicio de la Concesión	19 de mayo de 2018
Plazo de la Concesión	420 meses Máximo o 100% ITC ofertado
Fecha Llamado a licitación	11 de julio 2017
Apertura Ofertas Técnicas	15 de diciembre 2017
Apertura Ofertas Económicas	12 de enero 2018
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 5.759.970 (87,3% del ITC oficial)
Inicio de Ejecución de las Obras	4to Trimestre 2024 (estimado)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	2do. Trimestre 2027 (estimado)
Término de la Concesión	10 de diciembre de 2054 máximo ó 100% del ITC
Inspector Fiscal Titular	Miguel Gallardo Aravena Res. Ex. N°0610 de 02.03.2023
Inspector Fiscal Suplente	Felipe Gajardo Jiménez Res. Ex. N°0610 de 02.03.2023
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R&Q Ingeniería S.A. Res. DGC N°0112 del 19.11.2021
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Teleférico Bicentenario, tiene como objetivo la implementación, a través del Sistema de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, de un Teleférico Urbano en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba, a través de un tendido de aproximadamente 3.4 kilómetros con 19 torres, que se inicia en las cercanías del Mall Costanera Center, con una estación denominada Canal San Carlos (Tobalaba), ubicada a un costado de Avenida Nueva Tajamar y Avenida Vitacura, siguiendo luego hacia el poniente, con un edificio técnico denominado Punto de Quiebre, enfilando desde este hacia una estación ubicada en el Parque Metropolitano, que mantiene el mismo nombre de dicha área, finalmente el Teleférico termina en la Ciudad Empresarial de Huechuraba, en una estación denominada Santa Clara.

La Concesión del Teleférico Bicentenario ha sido adjudicada a la empresa "Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario", la cual está desarrollando el Proyecto de Ingeniería de Detalle (PID), como parte de la Etapa de Construcción e Implementación de la Obra.

El Teleférico Bicentenario está constituido por las siguientes obras:

Obras del Teleférico Bicentenario

Obra	Comuna(s)
Estación Canal San Carlos	Providencia y Las Condes
Punto de Quiebre	Las Condes
Torres: T1 y T2	Las Condes
Torres : T3, T4, T5, T6	Providencia
Torres : T7, T8, T9, T10, y T11	Vitacura
Estación Parque Metropolitano	Vitacura
Torre : T12	Vitacura
Torres : T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19	Huechuraba
Estación Santa Clara	Huechuraba



Ubicación Estación Parque Metropolitano



Ubicación Estación Canal San Carlos



Ubicación Punto de Quiebre

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- 3 estaciones (una motriz y dos de retorno).
- 1 punto de Quiebre.
- 1 almacén de Cabinas.
- Torres necesarias para la realización de la línea del Teleférico (incluida su instalación).
- Construcción de la infraestructura y sus instalaciones de apoyo.
- Accesos a las estaciones.
- Ampliación de las subestaciones eléctricas y/o construcción de nuevas subestaciones, necesarias para la operación del Teleférico.
- Cierros perimetrales y de seguridad.
- Habilitación de acceso a las torres.
- Obras exteriores para la habilitación del espacio público y paisajismo de las estaciones.
- Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico, ascensores, escaleras mecánicas, equipamiento del Teleférico.
- Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del Teleférico.
- Otras obras, definidas en los Antecedentes Referenciales entregado por el MOP y las obras que se consideren dentro de los Proyectos de Ingeniería de Detalle aprobados por el Inspector Fiscal.



Ubicación Estación Santa Clara

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Este sistema de transporte contribuye a mejorar la conectividad y tránsito vehicular y peatonal de uno de los sectores más congestionados de la capital, ofreciendo un modo de transporte eficiente y sustentable.

- Disminuir los tiempos de viaje.
Se podrá efectuar el recorrido entre Providencia y Huechuraba en 13 minutos, lo que es un avance significativo ya que actualmente dicho trayecto puede demorar unos 40 a 45 minutos en transporte público.
- En términos de capacidad, el Teleférico Bicentenario podrá transportar máximo 3.000 pasajeros por hora, por sentido. Es decir, en total 6.000 pasajeros por hora

- No contaminante: El Teleférico es un medio de transporte eléctrico con cero emisiones de gases de efecto invernadero CO2, CO Y PM10. Contará con un sistema de soporte en caso de cortes de energía para permitir que los pasajeros puedan bajar sin problemas del sistema.
- Disminución de los costos de operación y flota del transporte público.
- Disminución de costos de combustible, neumáticos, lubricantes, etc.
- Se puede prever que debido a la existencia de este teleférico los usuarios prefieran este mecanismo y no tanto el uso vehicular, por lo tanto, se mejore los tiempos de desplazamiento en el Túnel San Cristóbal, principalmente en horas punta.
- Contribución a la certidumbre en los tiempos de viaje de las personas.
- Acceso directo al Parque Metropolitano para las personas de la comuna de Huechuraba.
- Contribución a la ciudad como parte del primer hito urbano en transporte sustentable no tradicional.
- Contribución a una mayor conectividad de la comuna de Huechuraba, entre el sector oriente y norte de Santiago, sorteando grandes diferencias de altura, donde el acceso por carretera resulta difícil e insuficiente en horas punta.
- Fomento de la intermodalidad y el uso de otros modos de transporte sustentable.
- Minimización de las expropiaciones y aportes del estado. (Proyecto no requiere de subsidio).

Se trata de un Teleférico que será construido, operado y mantenido con los más elevados estándares internacionales en materias de servicio, seguridad y confort para el transporte por cable urbano, donde sus beneficiarios directos serán aquellas personas que diariamente deben trasladarse a la Ciudad Empresarial por motivos laborales, y los habitantes de la comuna de Huechuraba que deben trasladarse hacia el sector céntrico de la capital (Comunas de Santiago, Providencia) quienes podrán hacerlo de forma expedita, además de combinar con estaciones de Metro hacia otros destinos.

6. TARIFAS

Tarifa Vigente: 600 pesos chilenos del 31 de diciembre de 2014, establecidos por Bases de Licitación en el acápite 1.13.1.

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
02-2024	0%	0%	0%

7. SUBSIDIOS

Las Bases de Licitación no consideran subsidios al Concesionario.

8. INICIO DE OBRA

Al mes de febrero de 2024 no se han iniciado las obras del teleférico. Solamente algunas obras preliminares de cambios de servicios.

9. HITOS DE AVANCE

Declaración	Plazo Máximo (meses)
Avance 15 %	8
Avance 40 %	12
Avance 60 %	16
Avance 80 %	22

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Plazo Máximo para la Puesta en Servicio Provisoria de cada uno de los Sectores del Proyecto.

Plazo Máximo solicitud PSP (meses)		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total	Tramos /si corresponde
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha		
26	26	Pend.	Pend.	Parcial y Total	Sectores unificados

11.- HECHOS RELEVANTES

OBRAS CONVENIO PARQUEMET-MOP-SERVIU

Con fecha 06.03.2024, se realiza Reunión de Coordinación N°26 en Parquemet solo con PMET y AIF.

La sociedad concesionaria informó que reingresó nuevamente los planes de manejo forestal asociados a la Ley 20.283 y DL N° 70, los cuales fueron acogidos a trámite el pasado 17 y 18 de enero respectivamente. Se espera respuesta de CONAF dentro del mes de marzo 2024.

Ingeniería de nuevo Estanque Los Gemelos en desarrollo.

OBRAS SECTOR CANAL EN ESTACIÓN CANAL SAN CARLOS (Convenio SCTB-SCM-MOP)

Con fecha 28.02.2024 la Sociedad Concesionaria, informa que comenzará a ejecutar lo estipulado en el convenio respectivo.

OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO (BNUP)

Con fecha 29.02.2024 a través del oficio 0989 MP 012, el Inspector Fiscal solicita a la Municipalidad de Providencia concesión de rebaja de pago por concepto de derechos municipales por uso de Bien Nacional de Uso Público. Se notifica de la Resolución Exenta DGC N°434 de 16.02.2024 respecto a los bienes nacionales de uso público destinados a las obras y servicios definidos en el proyecto Concesión Teleférico Bicentenario. Respuesta de M. Providencia está pendiente.

CAMBIOS DE SERVICIOS

Con fecha 20.02.2024 la sociedad concesionaria solicita un estatus de revisión y/o aprobación de propuesta de traslado de servicios en sector Pila 3 a IF Concesión Costanera Norte.

Con fecha 29.02.2024 la Sociedad Concesionaria envía actualización de documento emitido por Seremi de Transportes RM para desvíos de tránsito previos al inicio de obras de traslado de servicios en sector Pila 17 en Huechuraba. Se adjuntó Oficio N°

4104/2024 SRM-RM, el cual fue enviado a la Municipalidad de Huechuraba mediante oficio 0990 MHUECH 004 de 29.02.2024 para su conocimiento, junto con informar el inicio de las obras el 18 de marzo 2024 y solicitar las facilidades del caso para su ejecución.

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

PROYECTO DE INGENIERÍA PID MODIFICADO 2

Con fecha 21.11.2023 se ha publicado en el DOF el Decreto MOP 173-2023, que modifica el contrato de concesión y da la partida para entregar oficialmente el PID modificado 2.

“Modificación de Proyecto por cambio de emplazamiento de la Pila N°3”

“Ajustes al Anteproyecto Estación sobre el canal San Carlos”

“Adecuaciones y Mejoras al Diseño del Sistema de Transporte del Teleférico”

Con fecha 29.12.2023 la SCTB hace entrega de la Rev. A del proyecto modificado 2 oficial. La IF-AIF procedió a la revisión entregando informe a la Concesionaria el 09.02.2024.

Con fecha 01.03.2024 la SCTB hizo entrega de la Rev. B del proyecto modificado 2 oficial y de las respuestas a observaciones de la Rev. A. La AIF se encuentra revisando para entregar informe a más tardar el 22.03.2024.

Avance del PID Modificado 2: 79% (hasta Rev. A)

(de acuerdo a aprobación de entregables de la Soc. Concesionaria en revisión por la IF-AIF)

13.- AVANCE DE LA OBRA

Obras del Teleférico aún no se inician. En el mes de diciembre de 2023, se comenzó con los cambios de servicios en la comuna de Huechuraba. En enero 2024 comenzaron los cambios de servicios en estación Canal San Carlos y Punto de Quiebre.

14.- MANO DE OBRA

Anexo mano de obra y empleo indirecto

Total	Mes de control
Mano de Obra	34
Empleos Indirectos	80

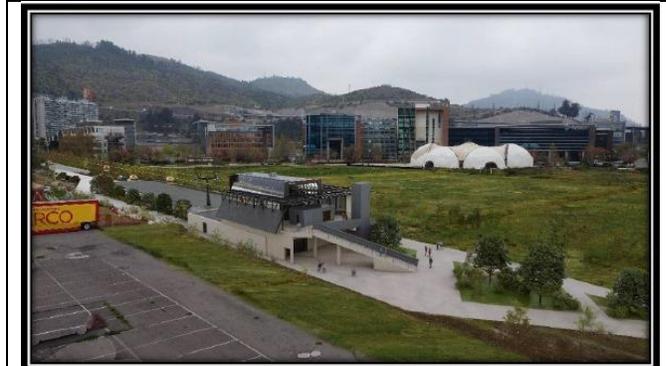
15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA
Proyecto vigente (PID Modificado 2)



Estación Parque Metropolitano



Estación Canal San Carlos



Estación Santa Clara



Punto de Quiebre

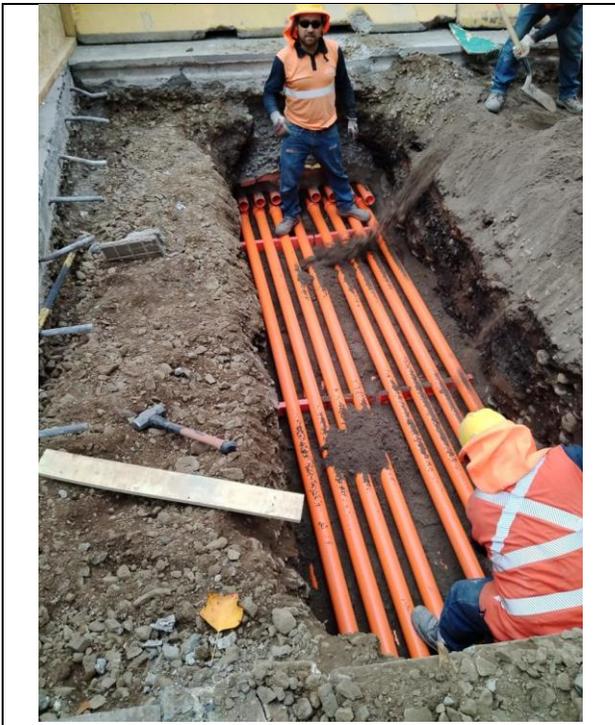


Torre típica



Cabina 10 pasajeros

DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA
Cambios de Servicios



Atraveso ENEL - Estación Canal San Carlos



Medición de gases chimenea - Punto de Quiebre



Corte y soldadura de Chimenea Punto de Quiebre